

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente al Diputado **Humberto Prieto Herrera**, pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión.

Secretario: Muy buenos días a todas y a todos, la gente que nos ve en redes sociales, miembros del Congreso, Servicios Parlamentarios, Diputada y Diputados de esta comisión. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz, presente.

Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, justifica.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la misma.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cinco minutos**, de este **10 de junio del 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien poner a consideración de ustedes el Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación de la Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes puntos: **1.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo XII denominado "Educación Vial" a la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. **2.** Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso p) y v) de la ley sobre la organización interna del Congreso del Estado. **3.** Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas, en materia de lenguaje inclusivo; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa, la cual tiene por objeto incorporar la atribución de las autoridades municipales de tránsito para que implementen campañas y programas de educación vial, destinados a crear conciencia en la corresponsabilidad en la ciudadanía. Por lo que, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a esta asunto y, en su caso, me apoye con el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de Presidencia, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Se le concede el uso de la voz al Diputado Obiel Rodríguez Almaráz.

Diputado Obiel Rodríguez Almaráz. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta comisión, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión. La presente acción legislativa tiene como objeto incorporar la atribución de las autoridades municipales de tránsito, para que implementen campañas y programas de educación vial, destinados a crear conciencia de corresponsabilidad en la ciudadanía. Derivado de ello, considero que dicha incorporación abonará a la promoción de una cultura de respeto a las normas de tránsito y a la prevención de accidentes viales, que son objetivos prioritarios en materia de seguridad pública. En ese tenor, es importante destacar que estas campañas abordarán aspectos como el uso correcto de las vialidades, el comportamiento del peatón y del conductor, así como los riesgos y sanciones asociadas al uso de dispositivos móviles durante la conducción, contribuyendo a generar conciencia y responsabilidad de las y los usuarios de las vías públicas. Por otro lado, considero que la inclusión de estos temas en la Ley de Tránsito del Estado refleja el compromiso que como legisladoras y legisladores tenemos con la protección de los derechos y la seguridad de las y los ciudadanos. Asimismo, la inclusión de la promoción del uso de medios de transporte no contaminantes, la educación ambiental relacionada con el tránsito vehicular y nociones básicas de mecánicas automotriz, refuerzan el enfoque integral de la educación vial. Estos aspectos no solo contribuyen a la seguridad en las vías, sino que también fomentan la sostenibilidad ambiental y el conocimiento técnico necesario para un manejo seguro y eficiente de los vehículos, en aras de promover una movilidad segura, responsable, sostenible en la sociedad. Por otro lado, derivado de un estudio de derecho comparado, se encontró que las entidades de Campeche y Yucatán, dentro de sus respectivas legislaciones en materia de tránsito y vialidad, actualmente contemplan las acciones

antes mencionadas que se pretenden entablar en la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas. Por otra parte, tengo a bien promover ajuste de técnica legislativa al proyecto resolutivo de la propuesta de análisis, en aras de dotarlas de mayor coherencia y claridad, sin afectar el espíritu o propósito de la misma. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, compañeras y compañeros.

Presidente: ¿Alguien más desea participar?

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente, en cuestión de participaciones.

Presidente: Gracias. Me permito consultar a los integrantes de esta comisión, el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Obiel Rodríguez.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **4** votos **a favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes. En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta.

Presidente: Se ha establecido en Tamaulipas ya el tránsito estatal y con esta reforma que acabamos de aprobar se van a implementar los programas y las acciones por parte de los gobiernos, para crear conciencia en la ciudadanía; y es importante también tomar en cuenta que los accidentes en los últimos días, en Tamaulipas, han ido a la alza y con esta reforma obviamente es para contrarrestar, e insisto, hacer conciencia a la ciudadanía.

Presidente: Pasamos a la segunda iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto modificar la denominación actual de la Comisión de Recurso Agua, a fin de sustituirla con la de Recurso Hidráulico. Asimismo, la denominación de la Comisión del Trabajo y Seguridad Social por la de Trabajo y Previsión Social.

Por lo que, al respecto, le solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y, en su caso, me apoye con el registro de las mismas.

Secretario: Claro que sí, Diputado. Pregunto si ¿alguien quiere hacer uso de la voz sobre este tema?

Diputado Isidro. Adelante, Diputado.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. La acción legislativa tiene como propósito general reformar la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno de este Congreso, a fin de modificar la denominación actual de la Comisión de Recurso Agua a la de Recursos Hidráulicos, a fin de que también la Comisión del Trabajo y Seguridad Social por la de Trabajo y Previsión Social. Lo anterior se considera oportuno, al encontrar un sustento en la actualización de la denominación de las comisiones que refleja un esfuerzo por actualizar y adaptar las funciones de estas entidades a las realidades actuales. Desde una perspectiva social, el cambio del nombre de la Comisión del Trabajo y Seguridad Social, la Comisión de Trabajo y Previsión, resuena con evolución a las necesidades de la población, dado que el término previsión, ciñe una gama más amplia de servicios y programas destinados a la protección del bienestar de los trabajadores, no limitándose únicamente a la seguridad social. En ese mismo sentido, renombrar la Comisión Recurso Agua como Comisión de Recursos Hidráulicos, amplía la comprensión y gestión de recursos hídricos, en razón de que el término recurso hidráulico abarca no solo el agua como un recurso vital, sino también su gestión, infraestructura y tecnología asociada, por lo cual se considera que la propuesta responde a una mayor conciencia ambiental y a las necesidades de gestionar de manera sostenible y eficiente un recurso esencial para la vida y desarrollo socioeconómico. En razón de lo anterior, estimo necesario actualizar el nombre de estas comisiones, para mejorar la claridad en sus funciones. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la presente propuesta y, con ello, promover un ejercicio legislativo más efectivo y alineado con las necesidades sociales vigentes. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto, con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Por lo anterior, solicito a ustedes emitan su voto en relación la propuesta efectuada por un servidor.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta.

Presidente: Pasamos con el análisis de la tercera iniciativa enunciada en el orden del día, la cual propone diversas reformas en materia del lenguaje inclusivo con relación a diversos puestos, los cuales están a cargo de diferentes personas, como lo son: la Secretaría General, la Unidad de Servicios Parlamentarios, área de dictaminación. Por

lo que al respecto, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: ¿Alguien que desee hacer uso de la voz sobre este tema?

Presidente: Adelante.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Haré uso de la voz, compañeros Diputadas y Diputados. Buenos días, de nueva cuenta. La acción legislativa puesta a consideración tiene como propósito fundamental, reformar la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en materia de lenguaje inclusivo con relación a diversos puestos. La propuesta en estudio encuentra sustento en que la igualdad de género es un principio consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en numerosos tratados internacionales; sin embargo, persisten desigualdades y discriminaciones de género en diversos ámbitos de la vida social y política, por lo cual, las reformas legislativas en materia de lenguaje incluyente representan un progreso sustancial para la promoción de la equidad de género. En tal sentido, considero que el lenguaje desempeña un papel crucial en la construcción de identidades y en la percepción social de roles y responsabilidades, por lo cual, al utilizar un lenguaje inclusivo en el marco legal que regula a esta soberanía, se contribuye a desafiar estereotipos de género y a fomentar una cultura de respeto y pluralidad. Finalmente, estimo que la propuesta de reforma a la ley interna del Congreso de Tamaulipas para adoptar un lenguaje inclusivo representa un paso significativo hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, dado que al utilizar términos neutros en cuanto es el género para referirse a los cargos públicos de este Congreso, se promueve la igualdad de oportunidades y fortalece el compromiso de esta Legislatura 65 con los principios de no discriminación y respeto a los derechos humanos, lo cual es el camino correcto hacia la construcción de un futuro más justo y equitativo para todas las personas. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la propuesta. Es cuanto, Diputado Presidente. Y es cuanto, en cuestión de participaciones de esta iniciativa, Diputado.

Presidente: Gracias. Me permito consultar a ustedes, integrantes de la comisión, el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Prieto.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **4 votos a favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto con la propuesta aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **once horas con diecisiete minutos**, de este **10 de junio** del presente. Muchas gracias.